

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 3922** *BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PÍ DEL MOLÍ, S.A.U.
EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS CUEVAS DE ALMANZORA, S.A.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que en fecha 18 de abril de 2018, el Accionista único de las entidades Bonnysa Agroalimentaria, S.A.U, Pí del Molí, S.A.U. y Explotaciones Agrícolas Cuevas de Almanzora, S.A.U., decidió la fusión por absorción por parte de Bonnysa Agroalimentaria, S.A.U (Sociedad Absorbente), de las sociedades Pí del Molí, S.A.U. y Explotaciones Agrícolas Cuevas de Almanzora, S.A.U. (Sociedades Absorbidas), con transmisión a título universal del patrimonio íntegro de las Sociedades Absorbidas a la Sociedad Absorbente y con disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de las entidades intervinientes en la fusión.

Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de oponerse a la misma, en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Sant Joan D'Alacant (Alicante), 10 de mayo de 2018.- Francisco-Javier Vidal Giner y Jorge Francisco Brotons Campillo, Administradores Solidarios de Bonnysa Agroalimentaria S.A.U, Jorge Francisco Brotons Campillo, Administrador Único de Explotaciones Agrícolas Cuevas de Almanzora S.A.U., y Rafael-Nicolás Valor Valor de Administrador Único de Pí del Molí S.A.U.

ID: A180034094-1